

- **Denunciamos la falta de soluciones y de respuestas reales en la sanidad pública en Málaga y Andalucía.**
- **Pésima Política y peor Administración Sanitaria en Málaga y Andalucía.**
- **Se premia con productividad económica la peor gestión realizada en la historia democrática en la Sanidad Pública en Málaga.**
- **Necesidad de implantación y medidas correctoras a corto y medio plazo.**



Ya es asumido por todos los sectores sociales el déficit de asistencia sanitaria en Málaga, así como la mala administración realizada. **No se perciben cambios que reconduzcan la situación**, por lo que nuevamente hacemos un llamamiento a la responsabilidad significando la necesidad de asumir responsabilidades.

La actual Consejera fue nombrada el pasado año 2013, en el mes de septiembre, por lo que entendemos que ha pasado tiempo suficiente para que desde el conocimiento de la realidad exista un programa en marcha y que dé respuesta a los ciudadanos y trabajadores, lógicamente desde la realidad económica e igualmente de conocimiento, dominio público y participación, que en la actualidad desconocemos desde todos los sectores.

Igualmente desde el pasado mes de enero, en el que hacíamos un llamamiento a la responsabilidad y respeto a los derechos fundamentales en nuestros comunicados “La decadencia del sistema público sanitario en Málaga”, y “Enferma la sanidad en Málaga y Andalucía”, e igualmente en la solicitud de cita a la propia Consejera por nuestra Federación, todavía sin respuesta, así como la reunión mantenida con el Delegado de Salud en Málaga al que comunicamos las demandas en representación legal de los Usuarios y que continúan sin desarrollo y que eternizamos reivindicando, **denunciamos el incumplimiento sistemático de todos los Órganos de Participación así como los convenios existentes sin convocar al menos desde hace tres años de Málaga y Andalucía.**

Necesidad de planificación real

La Consejera de Salud de la Junta de Andalucía continúa informando a través de los medios de comunicación de obras y mejoras en Urgencias y otros servicios pero no por los cauces de participación legalmente establecidos que continúan TODOS sin funcionamiento y referentes. Y lo peor aún, sin organización. Lo que reclamamos es una planificación seria a corto y medio plazo con objetivos que se cumplan y **no más cortinas de humo** que se disipan en el día a día. Eso sí, la fotografía que se publicó con nuestro primer comunicado de un pasillo de dirección del Hospital Carlos Haya se reparó de inmediato (en dos horas), siendo lo único ciertamente realizado.

La situación económica no es ya una justificación. Somos conscientes y responsables con la misma. En el actual periodo se está evaluando el pasado ejercicio para abonar los complementos de productividad a los profesionales-trabajadores, siendo totalmente impropio que se premie a los actuales cuadros directivos, cargos y mandos intermedios incluidos, cuando es de dominio público su incompetencia (en toda empresa nunca se estimula económicamente a quien no ejerce con un mínimo de profesionalidad y conocimiento sus funciones, máxime cuando han perdido la confianza de los Usuarios-Clientes y de los trabajadores bajo su responsabilidad). Esta incompetencia se demuestra con algunos ejemplos: **pésima gestión, entorpecimiento de acceso a la demanda, desorganización, desmotivación, aumento de las reclamaciones, demandas de los profesionales a la institución por incumplimiento de relaciones laborales** (gastos judiciales más que importantes), **reclamaciones patrimoniales, incumplimiento de protocolos asistenciales, mala percepción e**

inquietud de los usuarios y un largo etcétera

. Con la cantidad de uno solo de lo expuesto se cubriría lo necesario para el arreglo comunicado de la Urgencia del hospital. ¿Cuánto cuestan a los presupuestos públicos lo anteriormente expuesto? Sin duda una cantidad importante y que de existir una gestión adecuada aportarían soluciones, por lo que exigimos responsabilidades desde la verdad demostrada y reconocida, corrigiendo los errores cometidos, así como gestores con capacidad profesional y de gestión optimizando los recursos.

Participación de los órganos implicados

De igual forma **exigimos cauces de participación o bien el cumplimiento de los legalmente establecidos y/o la creación de los que se estimen convenientes**

, con contenidos reales que recuperen el empoderamiento de los usuarios que son los que pagan con sus impuestos el sistema sanitario, además de sufrir las irresponsabilidades cometidas.

Las Administraciones Públicas tienen la obligación de cumplir con las Leyes en vigor, así como los Derechos Constitucionales y Estatutarios que el ordenamiento establece y reiteramos que la Salud es un derecho fundamental y que se está incumpliendo sistemáticamente, anulando los cauces de transparencia, información y participación, así como no realizando una gestión adecuada de los recursos y sin exigir responsabilidades por los errores cometidos y que se continúan cometiendo, e incluso abonando una productividad improcedente, y máxime sin cumplir con la participación en derecho de los ciudadanos y sus representantes legales. **No se puede presentar el IV Plan de Salud de Andalucía (donde solo participan las Asociaciones de Enfermos y de forma esporádica) sin haber cumplido con el 50% del II Plan y sin cumplir el 100% del III Plan (como mínimo sin publicar el cumplimiento).**

Nuestra Organización no desea aumentar la decepción y tampoco crear una alarma social de desprestigio al sistema público sanitario. **Lo que reclamamos es que no recaiga en los enfermos y en los usuarios el peso de la falta de profesionalidad de los responsables**, así como que los recortes económicos no se realicen mayoritariamente en el sistema sanitario público, y que continúen dentro de la posible normalidad las respuestas a las demandas de prestación de servicios de los ciudadanos, así como la legitimidad del propio sistema sanitario público en Málaga y Andalucía.

Imagen: Lallar.com